



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Metas	Área de atención
<p>1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p>	<p><input type="checkbox"/> Pobreza extrema</p>
<p>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	<p><input type="checkbox"/> Pobreza multidimensional</p>
<p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p>	<p><input type="checkbox"/> Protección social</p>
<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.</p>	<p><input type="checkbox"/> Derecho a recursos económicos <input type="checkbox"/> Acceso a los servicios básicos <input type="checkbox"/> Acceso la propiedad y el control de las tierras y otros bienes <input type="checkbox"/> Acceso a la herencia <input type="checkbox"/> Acceso a los recursos naturales <input type="checkbox"/> Acceso a las nuevas tecnologías <input type="checkbox"/> Acceso a los servicios económicos, incluida la microfinanciación</p>
<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p><input type="checkbox"/> Resiliencia de los pobres y personas vulnerables <input type="checkbox"/> Exposición y vulnerabilidad a fenómenos extremos relacionados con el clima <input type="checkbox"/> Exposición y vulnerabilidad a desastres naturales <input type="checkbox"/> Exposición y vulnerabilidad a crisis económicas <input type="checkbox"/> Exposición y vulnerabilidad a crisis sociales</p>
<p>1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>	<p><input type="checkbox"/> Movilización de recursos para atender la pobreza multidimensional</p>

1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Marcos normativos sólidos para erradicar la pobreza



Objetivo 2: Poner fin al hambre

Metas	Área de atención
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	<input type="checkbox"/> Acceso a alimentación sana y nutritiva <input type="checkbox"/> Acceso a alimentación suficiente
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	<input type="checkbox"/> Retraso del crecimiento <input type="checkbox"/> Emaciación de los niños menores de 5 años <input type="checkbox"/> Necesidades de nutrición de las adolescentes <input type="checkbox"/> Necesidades de nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes <input type="checkbox"/> Necesidades de nutrición de adultos mayores
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	<input type="checkbox"/> Acceso seguro y equitativo a las tierras <input type="checkbox"/> Acceso a recursos de producción e insumos <input type="checkbox"/> Acceso a conocimientos <input type="checkbox"/> Acceso a servicios financieros <input type="checkbox"/> Acceso a mercados y oportunidades para la generación de valor añadido
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	<input type="checkbox"/> Sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos <input type="checkbox"/> Prácticas agrícolas resilientes y sostenibles
2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	<input type="checkbox"/> Gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas <input type="checkbox"/> Gestión y diversificación de animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas <input type="checkbox"/> Utilización de los recursos genéticos <input type="checkbox"/> Utilización de conocimientos tradicionales
2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	<input type="checkbox"/> Infraestructura rural <input type="checkbox"/> Investigación agrícola <input type="checkbox"/> Servicios de extensión <input type="checkbox"/> Desarrollo tecnológico <input type="checkbox"/> Bancos de genes de plantas y ganado

<p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p>	<input type="checkbox"/> Corregir y prevenir restricciones comerciales en los mercados agropecuarios <input type="checkbox"/> Corregir y prevenir distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios
<p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p>	<input type="checkbox"/> Correcto funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios <input type="checkbox"/> Acceso oportuno a información sobre los mercados <input type="checkbox"/> Reducir la volatilidad de los precios de los alimentos

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Metas	Área de atención
<p>3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p>	<input type="checkbox"/> Reducir la mortalidad materna
<p>3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos</p>	<input type="checkbox"/> Reducir la mortalidad neonatal <input type="checkbox"/> Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años
<p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p>	<input type="checkbox"/> SIDA <input type="checkbox"/> Tuberculosis <input type="checkbox"/> Malaria <input type="checkbox"/> Hepatitis <input type="checkbox"/> Enfermedades transmitidas por el agua <input type="checkbox"/> Otras enfermedades transmisibles
<p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar</p>	<input type="checkbox"/> Prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles <input type="checkbox"/> Salud mental
<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p>	<input type="checkbox"/> Prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido estupefacientes <input type="checkbox"/> Prevención y el tratamiento del consumo nocivo de alcohol
<p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p>	<input type="checkbox"/> Seguridad vial
<p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	<input type="checkbox"/> Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva <input type="checkbox"/> Planificación familiar <input type="checkbox"/> Políticas y estrategias de sensibilización de la salud reproductiva

<p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	<input type="checkbox"/> Cobertura sanitaria universal <input type="checkbox"/> Acceso a servicios de salud esenciales <input type="checkbox"/> Acceso a medicamentos y vacunas
<p>3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo</p>	<input type="checkbox"/> Enfermedades producidas por productos químicos peligrosos <input type="checkbox"/> Enfermedades producidas por la contaminación del aire <input type="checkbox"/> Enfermedades producidas por la contaminación del agua <input type="checkbox"/> Enfermedades producidas por la contaminación del suelo
<p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p>	<input type="checkbox"/> Control del Tabaco
<p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p>	<input type="checkbox"/> Investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos <input type="checkbox"/> Acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles
<p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<input type="checkbox"/> Financiamiento a la salud <input type="checkbox"/> Contratación del personal sanitario <input type="checkbox"/> Desarrollo y capacitación del personal sanitario <input type="checkbox"/> Retención del personal sanitario
<p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>	<input type="checkbox"/> Alerta temprana de riesgos para la salud nacional <input type="checkbox"/> Reducción de riesgos para la salud nacional <input type="checkbox"/> Gestión de los riesgos para la salud nacional



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Metas	Área de atención
<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Enseñanza primaria gratuita, equitativa y de calidad <input type="checkbox"/> Enseñanza secundaria gratuita, equitativa y de calidad
<p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia <input type="checkbox"/> Educación preescolar de calidad
<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Formación técnica <input type="checkbox"/> Formación profesional <input type="checkbox"/> Formación superior, incluida la enseñanza universitaria
<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aumenta las competencias técnicas y profesionales para acceder a empleo <input type="checkbox"/> Aumenta las competencias técnicas y profesionales para acceder a trabajo decente <input type="checkbox"/> Desarrollo de capacidades para el emprendimiento
<p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Disparidades de género en la educación <input type="checkbox"/> Acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza <input type="checkbox"/> Formación profesional para personas vulnerables (personas con discapacidad, pueblos indígenas y niños vulnerables)
<p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alfabetización (lectura y escritura) <input type="checkbox"/> Nociones elementales de aritmética
<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Educación para el desarrollo sostenible <input type="checkbox"/> Estilos de vida sostenibles <input type="checkbox"/> Conocimiento sobre derechos humanos <input type="checkbox"/> Conocimiento sobre la igualdad de género <input type="checkbox"/> Conocimientos para la promoción de una cultura de paz y no violencia <input type="checkbox"/> Conocimientos sobre la ciudadanía mundial <input type="checkbox"/> Conocimientos para la valoración de la diversidad cultural y su contribución al desarrollo sostenible

<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instalaciones educativas seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos <input type="checkbox"/> Entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
<p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Becas para programas de enseñanza superior <input type="checkbox"/> Becas para programas de formación profesional <input type="checkbox"/> Becas para programas técnicos <input type="checkbox"/> Becas para programas científicos <input type="checkbox"/> Becas para programas de ingeniería <input type="checkbox"/> Becas para programas de tecnología de la información y las comunicaciones
<p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Formación de docentes calificados <input type="checkbox"/> Intercambio de experiencias para docentes calificados <input type="checkbox"/> Aprovechamiento de cooperación internacional para la formación de docentes

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Metas	Área de atención
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	<input type="checkbox"/> Formas de discriminación contra todas las mujeres <input type="checkbox"/> Formas de discriminación contra todas las niñas
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	<input type="checkbox"/> Formas de violencia en los ámbitos público y privado <input type="checkbox"/> Trata y explotación sexual <input type="checkbox"/> Otros tipos de explotación
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	<input type="checkbox"/> Matrimonio infantil, precoz y forzado <input type="checkbox"/> Mutilación genital femenina
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	<input type="checkbox"/> Servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social para el trabajo doméstico no remunerado <input type="checkbox"/> Responsabilidad compartida en el hogar y la familia
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	<input type="checkbox"/> Participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política <input type="checkbox"/> Participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica <input type="checkbox"/> Participación plena y efectiva de las mujeres en la vida pública
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	<input type="checkbox"/> Acceso a la salud sexual y reproductiva <input type="checkbox"/> Derechos reproductivos
5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	<input type="checkbox"/> Igualdad de derechos a los recursos económicos <input type="checkbox"/> Igualdad de derechos al acceso a la propiedad y al control de la tierra <input type="checkbox"/> Igualdad de derechos los servicios financieros <input type="checkbox"/> Igualdad de derechos a la herencia <input type="checkbox"/> Igualdad de derechos a los recursos naturales <input type="checkbox"/> Igualdad de derechos a otros tipos de bienes
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	<input type="checkbox"/> Uso de la tecnología instrumental <input type="checkbox"/> Uso de la tecnología de la información y las comunicaciones
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	<input type="checkbox"/> Políticas públicas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas <input type="checkbox"/> Legislación promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Metas	Área de atención
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	<input type="checkbox"/> Acceso universal y equitativo al agua potable <input type="checkbox"/> Acceso al agua potable a un precio asequible para todos
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	<input type="checkbox"/> Acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos <input type="checkbox"/> Erradicar la defecación al aire libre
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	<input type="checkbox"/> Eliminación del vertimiento y la emisión de productos químicos y materiales peligrosos <input type="checkbox"/> Reducción las aguas residuales sin tratar <input type="checkbox"/> Reciclaje y reutilización del agua en condiciones de seguridad
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	<input type="checkbox"/> Uso eficiente de los recursos hídricos <input type="checkbox"/> Sostenibilidad de la extracción de agua dulce <input type="checkbox"/> Sostenibilidad en el abastecimiento de agua dulce <input type="checkbox"/> Reducción de las personas sin acceso al agua
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	<input type="checkbox"/> Gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles <input type="checkbox"/> Cooperación transfronteriza para la gestión integrada de los recursos hídricos
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	<input type="checkbox"/> Protección de ecosistemas relacionados con el agua: Bosques <input type="checkbox"/> Protección de ecosistemas relacionados con el agua: Montañas <input type="checkbox"/> Protección de ecosistemas relacionados con el agua: Humedales <input type="checkbox"/> Protección de ecosistemas relacionados con el agua: Ríos <input type="checkbox"/> Protección de ecosistemas relacionados con el agua: Acuíferos <input type="checkbox"/> Protección de ecosistemas relacionados con el agua: Lagos
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	<input type="checkbox"/> Creación de capacidades y programas en captación de agua <input type="checkbox"/> Creación de capacidades y programas en desalinización <input type="checkbox"/> Creación de capacidades y programas en uso eficiente de los recursos hídricos <input type="checkbox"/> Creación de capacidades y programas en tratamiento de aguas residuales <input type="checkbox"/> Creación de capacidades y programas en reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Metas	Área de atención
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	<input type="checkbox"/> Servicios energéticos asequibles <input type="checkbox"/> Servicios energéticos fiables <input type="checkbox"/> Servicios energéticos modernos
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	<input type="checkbox"/> Energía solar <input type="checkbox"/> Energía eólica <input type="checkbox"/> Bioenergía <input type="checkbox"/> Hidroenergía <input type="checkbox"/> Geotermia
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	<input type="checkbox"/> Eficiencia energética
7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	<input type="checkbox"/> Investigación y tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables <input type="checkbox"/> Investigación y tecnología para eficiencia energética <input type="checkbox"/> Tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles <input type="checkbox"/> Inversión en infraestructura energética <input type="checkbox"/> Inversión en tecnologías limpias
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	<input type="checkbox"/> Ampliar la infraestructura para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles <input type="checkbox"/> Mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Metas	Área de atención
8.1 Mantener el crecimiento económico per-cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	<input type="checkbox"/> Crecimiento económico per-cápita <input type="checkbox"/> Crecimiento del producto interno bruto
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	<input type="checkbox"/> Diversificación tecnológica <input type="checkbox"/> Modernización tecnológica <input type="checkbox"/> Innovación
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	<input type="checkbox"/> Apoyo a sectores con gran valor añadido <input type="checkbox"/> Creación de puestos de trabajo decentes <input type="checkbox"/> Políticas orientadas al emprendimiento <input type="checkbox"/> Políticas orientadas a la creatividad y la innovación <input type="checkbox"/> Formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas <input type="checkbox"/> Acceso a servicios financieros para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	<input type="checkbox"/> Producción y consumo eficiente de los recursos mundiales <input type="checkbox"/> Desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	<input type="checkbox"/> Empleo pleno y productivo <input type="checkbox"/> Trabajo decente <input type="checkbox"/> Igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	<input type="checkbox"/> Reducción de jóvenes no empleados <input type="checkbox"/> Reducción de jóvenes sin acceso a estudios y capacitación
8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	<input type="checkbox"/> Erradicar el trabajo forzoso <input type="checkbox"/> Fin de la esclavitud y la trata de personas <input type="checkbox"/> Prohibición y eliminación del trabajo infantil en todas sus formas
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	<input type="checkbox"/> Derechos laborales <input type="checkbox"/> Entorno de trabajo seguro y sin riesgos

<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p><input type="checkbox"/> Turismo sostenible <input type="checkbox"/> Promoción de la cultura y los productos locales</p>
<p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p>	<p><input type="checkbox"/> Acceso a los servicios bancarios <input type="checkbox"/> Acceso a los servicios financieros <input type="checkbox"/> Acceso a los servicios de seguros</p>
<p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio</p>	<p><input type="checkbox"/> Ayuda para el comercio</p>
<p>8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p>	<p><input type="checkbox"/> Empleo de los jóvenes <input type="checkbox"/> Recuperación productiva, centrada en la inversión, el empleo y la protección social</p>

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Metas	Área de atención
<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Infraestructuras fiables <input type="checkbox"/> Infraestructuras sostenibles <input type="checkbox"/> Infraestructuras resilientes <input type="checkbox"/> Infraestructuras de calidad <input type="checkbox"/> Infraestructuras regionales y transfronterizas
<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Industrialización inclusiva y sostenible <input type="checkbox"/> Aumento de la contribución de la industria al empleo <input type="checkbox"/> Aumento de la contribución de la industria al producto interno bruto
<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros <input type="checkbox"/> Integración de las pequeñas industrias y otras empresas en las cadenas de valor y los mercados
<p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Procesos industriales eficientes <input type="checkbox"/> Adopción de tecnologías y procesos industriales limpios <input type="checkbox"/> Adopción de tecnologías y procesos industriales ambientalmente racionales
<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Investigación científica <input type="checkbox"/> Capacidad tecnológica de los sectores industriales <input type="checkbox"/> Innovación <input type="checkbox"/> Capital humano en investigación y desarrollo <input type="checkbox"/> Gastos en investigación y desarrollo
<p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apoyo financiero para infraestructuras sostenibles y resilientes <input type="checkbox"/> Apoyo tecnológico para infraestructuras sostenibles y resilientes <input type="checkbox"/> Apoyo técnico para infraestructuras sostenibles y resilientes
<p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Normativa para la diversificación industrial <input type="checkbox"/> Normativa para insertar valor agregado a los productos básicos
<p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones <input type="checkbox"/> Acceso universal y asequible a Internet



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas	Área de atención
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	<input type="checkbox"/> Crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	<input type="checkbox"/> Inclusión social de todas las personas <input type="checkbox"/> Inclusión económica de todas las personas <input type="checkbox"/> Inclusión política de todas las personas
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	<input type="checkbox"/> Eliminación de leyes, políticas y prácticas discriminatorias <input type="checkbox"/> Promoción de leyes, políticas y prácticas no discriminatorias
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	<input type="checkbox"/> Políticas fiscales <input type="checkbox"/> Políticas salariales <input type="checkbox"/> Políticas de protección social <input type="checkbox"/> Lograr progresivamente una mayor igualdad
10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	<input type="checkbox"/> Reglamentación y vigilancia de las instituciones <input type="checkbox"/> Reglamentación y vigilancia de los mercados financieros
10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones	<input type="checkbox"/> Aumentar la eficacia de las instituciones <input type="checkbox"/> Aumentar la fiabilidad de las instituciones <input type="checkbox"/> Aumentar la rendición de cuentas de las instituciones <input type="checkbox"/> Aumentar la legitimidad de las instituciones
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	<input type="checkbox"/> Migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables <input type="checkbox"/> Políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	NA
10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	<input type="checkbox"/> Asistencia oficial para el desarrollo <input type="checkbox"/> Corrientes financieras <input type="checkbox"/> Inversión extranjera directa

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

- Costos de transacción de las remesas de los migrantes
- Eliminar los corredores de remesas



Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Metas	Área de atención
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	<input type="checkbox"/> Viviendas adecuadas, seguras y asequibles <input type="checkbox"/> Servicios básicos adecuados, seguros y asequibles <input type="checkbox"/> Mejorar barrios marginales
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	<input type="checkbox"/> Sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles <input type="checkbox"/> Seguridad vial <input type="checkbox"/> Ampliación del transporte público inclusivo y accesible
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	<input type="checkbox"/> Urbanización inclusiva y sostenible <input type="checkbox"/> Capacidad para la planificación de los asentamientos humanos <input type="checkbox"/> Gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	<input type="checkbox"/> Patrimonio cultural <input type="checkbox"/> Patrimonio natural
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	<input type="checkbox"/> Reducción de muertes y personas afectadas por desastres <input type="checkbox"/> Reducción de pérdidas económicas por desastres
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per-cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	<input type="checkbox"/> Calidad del aire <input type="checkbox"/> Gestión de los desechos urbanos
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	<input type="checkbox"/> Zonas verdes <input type="checkbox"/> Espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles

<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vínculos económicos positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales <input type="checkbox"/> Vínculos sociales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales <input type="checkbox"/> Vínculos ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales
<p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Adopción de políticas y planes integrados para promover la inclusión <input type="checkbox"/> Adopción de políticas y planes integrados para el uso eficiente de los recursos <input type="checkbox"/> Adopción de políticas y planes integrados para la mitigación y la adaptación del cambio climático <input type="checkbox"/> Adopción de políticas y planes integrados para la resiliencia y gestión ante los desastres
<p>11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asistencia financiera para construir edificios sostenibles y resilientes <input type="checkbox"/> Asistencia técnica para construir edificios sostenibles y resilientes

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Metas	Área de atención
12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	<input type="checkbox"/> Producción Sostenible <input type="checkbox"/> Consumo Sostenible
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	<input type="checkbox"/> Gestión sostenible de los recursos naturales <input type="checkbox"/> Uso eficiente de los recursos naturales
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per-cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	<input type="checkbox"/> Desperdicio de alimentos en la venta al por menor <input type="checkbox"/> Desperdicio de alimentos a nivel de los consumidores <input type="checkbox"/> Pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	<input type="checkbox"/> Gestión ecológicamente racional de los productos químicos <input type="checkbox"/> Gestión de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida <input type="checkbox"/> Reducción de la liberación de desechos a la atmósfera, el agua y el suelo
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	<input type="checkbox"/> Prevención de desechos <input type="checkbox"/> Reducción de desechos <input type="checkbox"/> Reciclado de desechos <input type="checkbox"/> Reutilización de desechos
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	<input type="checkbox"/> Prácticas sostenibles en el sector empresarial <input type="checkbox"/> Incorporación de información sobre la sostenibilidad en el sector empresarial
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	<input type="checkbox"/> Prácticas de adquisición pública sostenibles
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	<input type="checkbox"/> Información y conocimientos sobre el desarrollo sostenible <input type="checkbox"/> Información y conocimientos sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza
12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	<input type="checkbox"/> Capacidad científica para modalidades de consumo y producción sostenibles <input type="checkbox"/> Capacidad tecnológica para modalidades de consumo y producción sostenibles
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	<input type="checkbox"/> Turismo sostenible que cree puestos de trabajo <input type="checkbox"/> Turismo sostenible que promueva la cultura y los productos locales

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

- Reestructuración de los sistemas tributarios para racionalizar los subsidios a los combustibles fósiles
- Eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Metas	Área de atención
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	<input type="checkbox"/> Resiliencia y capacidad de adaptación a riesgos relacionados con el clima <input type="checkbox"/> Resiliencia y capacidad de adaptación a desastres naturales
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	<input type="checkbox"/> Políticas con medidas de cambio climático <input type="checkbox"/> Estrategias con medidas de cambio climático <input type="checkbox"/> Planes nacionales con medidas de cambio climático
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	<input type="checkbox"/> Educación respecto de la mitigación y adaptación del cambio climático <input type="checkbox"/> Sensibilización respecto de la mitigación y adaptación del cambio climático <input type="checkbox"/> Capacidad humana respecto de la mitigación y adaptación del cambio climático <input type="checkbox"/> Capacidad institucional respecto de la mitigación y adaptación del cambio climático
13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	<input type="checkbox"/> Movilización de recursos para la atención del cambio climático <input type="checkbox"/> Capitalización del Fondo Verde del Clima
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	<input type="checkbox"/> Capacidad para la planificación eficaz con relación al cambio climático <input type="checkbox"/> Capacidad para la gestión eficaz con relación al cambio climático

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Metas	Área de atención
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	<input type="checkbox"/> Contaminación por actividades realizadas en tierra firme <input type="checkbox"/> Contaminación por detritos marinos <input type="checkbox"/> Contaminación por la polución por nutrientes
14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	<input type="checkbox"/> Fortaleciendo de la resiliencia de los ecosistemas marinos y costeros <input type="checkbox"/> Restauración de los ecosistemas marinos y costeros <input type="checkbox"/> Productividad de los océanos
14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	<input type="checkbox"/> Cooperación científica para minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos <input type="checkbox"/> Cooperación técnica para minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos
14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	<input type="checkbox"/> Poner fin a la pesca excesiva <input type="checkbox"/> Poner fin a la pesca ilegal <input type="checkbox"/> Poner fin a la pesca no declarada y no reglamentada <input type="checkbox"/> Poner fin a prácticas pesqueras destructivas <input type="checkbox"/> Planes de gestión pesquera
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	<input type="checkbox"/> Conservación de zonas costeras <input type="checkbox"/> Conservación de zonas marinas
14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados	<input type="checkbox"/> Poner fin a subvenciones a la pesca excesiva <input type="checkbox"/> Poner fin a subvenciones a la pesca ilegal <input type="checkbox"/> Poner fin a subvenciones a la pesca no declarada y no reglamentada
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	<input type="checkbox"/> Gestión sostenible de la pesca <input type="checkbox"/> Gestión sostenible de la acuicultura <input type="checkbox"/> Gestión sostenible del turismo
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados	<input type="checkbox"/> Conocimientos científicos <input type="checkbox"/> Capacidad de investigación <input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología marina
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	<input type="checkbox"/> Acceso a recursos marinos <input type="checkbox"/> Acceso a los mercados
14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la	<input type="checkbox"/> Marco jurídico para la conservación <input type="checkbox"/> Marco jurídico para la utilización sostenible de los océanos y sus recursos

conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Metas	Área de atención
<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	<input type="checkbox"/> Conservación de los ecosistemas terrestres <input type="checkbox"/> Restablecimiento de los ecosistemas terrestres <input type="checkbox"/> Uso sostenible de los ecosistemas terrestres <input type="checkbox"/> Conservación de los ecosistemas interiores de agua dulce <input type="checkbox"/> Restablecimiento de los ecosistemas interiores de agua dulce <input type="checkbox"/> Uso sostenible de los ecosistemas interiores de agua dulce
<p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p>	<input type="checkbox"/> Poner fin a la deforestación <input type="checkbox"/> Recuperar los bosques degradados <input type="checkbox"/> Forestación y la reforestación
<p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>	<input type="checkbox"/> Poner fin a la desertificación <input type="checkbox"/> Rehabilitar las tierras y los suelos degradados <input type="checkbox"/> Rehabilitar tierras afectadas por desertificación, sequía e inundaciones <input type="checkbox"/> Degradación neutra del suelo
<p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>	<input type="checkbox"/> Conservación de los ecosistemas montañosos <input type="checkbox"/> Conservación de la diversidad biológica
<p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	<input type="checkbox"/> Reducir la degradación de los hábitats naturales <input type="checkbox"/> Detener la pérdida de la diversidad biológica <input type="checkbox"/> Proteger especies amenazadas y en peligro de extinción
<p>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente</p>	<input type="checkbox"/> Participación justa y equitativa en los beneficios por la utilización de los recursos genéticos <input type="checkbox"/> Acceso adecuado a la utilización de los recursos genéticos
<p>15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres</p>	<input type="checkbox"/> Poner fin a la caza furtiva <input type="checkbox"/> Eliminar el tráfico de especies protegidas de flora <input type="checkbox"/> Eliminar el tráfico de especies protegidas de fauna <input type="checkbox"/> Gestionar la demanda y oferta ilegal de productos silvestres

<p>15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/>Prevenir la introducción de especies exóticas invasoras <input type="checkbox"/>Reducir los efectos en los ecosistemas por especies exóticas invasoras <input type="checkbox"/>Controlar o erradicar las especies prioritarias
<p>15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/>Planificación nacional y local con valores de los ecosistemas y la diversidad biológica <input type="checkbox"/>Procesos de desarrollo con valores de los ecosistemas y la diversidad biológica <input type="checkbox"/>Estrategias de reducción de la pobreza con valores de los ecosistemas y la diversidad biológica <input type="checkbox"/>Contabilidad con valores de los ecosistemas y la diversidad biológica
<p>15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/>Recursos financieros para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas <input type="checkbox"/>Recursos financieros para utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
<p>15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/>Financiamiento para la gestión forestal sostenible <input type="checkbox"/>Incentivos para la gestión forestal sostenible
<p>15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/>Lucha contra la caza furtiva <input type="checkbox"/>Lucha contra el tráfico de especies protegidas <input type="checkbox"/>Capacidad de las comunidades locales sobre oportunidades de subsistencia sostenibles

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Metas	Área de atención
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	<input type="checkbox"/> Reducir las formas de violencia <input type="checkbox"/> Reducir las tasas de mortalidad
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	<input type="checkbox"/> Poner fin al maltrato, violencia y tortura contra los niños <input type="checkbox"/> Poner fin a la explotación y la trata de niños
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	<input type="checkbox"/> Estado de derecho <input type="checkbox"/> Acceso a la justicia para todos
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	<input type="checkbox"/> Reducir las corrientes financieras ilícitas <input type="checkbox"/> Reducir las armas ilícitas <input type="checkbox"/> Recuperación y devolución de los activos robados <input type="checkbox"/> Lucha contra la delincuencia organizada
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	<input type="checkbox"/> Corrupción <input type="checkbox"/> Sobornos
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<input type="checkbox"/> Instituciones eficaces <input type="checkbox"/> Instituciones transparentes
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	<input type="checkbox"/> Decisiones inclusivas <input type="checkbox"/> Decisiones participativas <input type="checkbox"/> Decisiones representativas
16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	NA
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	<input type="checkbox"/> Identidad jurídica
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	<input type="checkbox"/> Acceso público a la información <input type="checkbox"/> Protección de las libertades fundamentales
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	<input type="checkbox"/> Instituciones con capacidad de prevenir la violencia <input type="checkbox"/> Instituciones con capacidad de combatir el terrorismo <input type="checkbox"/> Instituciones con capacidad de combatir la delincuencia
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<input type="checkbox"/> Leyes no discriminatorias <input type="checkbox"/> Políticas no discriminatorias



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas	Área de atención
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	<input type="checkbox"/> Capacidad para recaudar ingresos fiscales <input type="checkbox"/> Capacidad para recaudar ingresos de otra índole
17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados	<input type="checkbox"/> Asistencia oficial para el desarrollo
17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	<input type="checkbox"/> Movilización de recursos financieros adicionales
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	<input type="checkbox"/> Políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación de la deuda <input type="checkbox"/> Políticas coordinadas orientadas a fomentar el alivio de la deuda <input type="checkbox"/> Políticas coordinadas orientadas a fomentar la reestructuración de la deuda <input type="checkbox"/> Reducir el endeudamiento excesivo
17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	<input type="checkbox"/> Sistemas de promoción de inversiones
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	<input type="checkbox"/> Cooperación regional e internacional en materia de ciencia <input type="checkbox"/> Cooperación regional e internacional en materia de tecnología <input type="checkbox"/> Cooperación regional e internacional en materia de innovación <input type="checkbox"/> Cooperación regional e internacional en materia de intercambio de conocimientos
17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo	<input type="checkbox"/> Desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales <input type="checkbox"/> Transferencias de tecnologías ecológicamente racionales
17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	<input type="checkbox"/> Banco de tecnología <input type="checkbox"/> Mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación <input type="checkbox"/> Utilización de tecnologías instrumentales

<p>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</p>	<p><input type="checkbox"/> Capacidades eficaces y específicas para planes de implementación de los ODS</p>
<p>17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo</p>	<p><input type="checkbox"/> Sistema de comercio multilateral basado en normas <input type="checkbox"/> Sistema de comercio multilateral abierto <input type="checkbox"/> Sistema de comercio multilateral no discriminatorio y equitativo</p>
<p>17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020</p>	<p><input type="checkbox"/> Aumentar las exportaciones <input type="checkbox"/> Mejorar la participación del país en las exportaciones mundiales</p>
<p>17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados</p>	<p><input type="checkbox"/> Acceso a los mercados libre de derechos y contingentes <input type="checkbox"/> Normas de origen de importaciones transparentes y sencillas <input type="checkbox"/> Normas de origen de importaciones que contribuyan a facilitar el acceso a los mercados</p>
<p>17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas</p>	<p><input type="checkbox"/> Coordinación para la estabilidad macroeconómica <input type="checkbox"/> Coherencia de las políticas para la estabilidad macroeconómica</p>
<p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p>	<p>NA</p>
<p>17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible</p>	<p><input type="checkbox"/> Políticas de erradicación de la pobreza <input type="checkbox"/> Políticas de desarrollo sostenible</p>
<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p>	<p><input type="checkbox"/> Alianzas para movilizar e intercambiar conocimientos <input type="checkbox"/> Alianzas para movilizar e intercambiar especialización <input type="checkbox"/> Alianzas para movilizar e intercambiar tecnología <input type="checkbox"/> Alianzas para movilizar e intercambiar recursos financieros</p>
<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p><input type="checkbox"/> Alianzas eficaces en las esferas públicas <input type="checkbox"/> Alianzas eficaces público-privada <input type="checkbox"/> Alianzas eficaces con la sociedad civil</p>
<p>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>	<p><input type="checkbox"/> Disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad</p>
<p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>	<p><input type="checkbox"/> Indicadores de seguimiento en materia de desarrollo sostenible <input type="checkbox"/> Creación de capacidad estadística</p>